



SECCIÓN TERCERA

Núm. 5651

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2457, de 13 de agosto de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 1819, de 18 de junio de 2026, que aprobó la convocatoria y bases específicas para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de oficial 1.ª alfarero/a ceramista Taller Escuela Cerámica de Muel, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2025, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 143, de 25 de junio de 2026, que a continuación se relacionan:

• ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

BARLETTA, AYELEN DAIANA

BAYOD CALVO, IRENE

BLAZQUEZ DE MARCOS, JORGE

CAMPOS VALERO, ANDREA

DEZA PINA, JESUS

ELISA GONZALEZ BARTOLOME

FERNANDEZ RUBIO, JAVIER

MARTINEZ GARCIA, JULIA JUANA

MENDEZ YANEZ, MARGARITA

MONDACA HIDALGO, CAROLINA ANDREA

NAVARRO NAVARRO, MANUEL MIGUEL

OLIVER APARICIO, PAULA MARIA

REMON BAZAN, JAVIER JOSE

• ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza

Zaragoza, a 16 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.